

SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE ADMISIBILIDAD

Toda institución postulante, pública o privada deberá cumplir con los siguientes antecedentes requeridos en las Bases Técnicas Administrativas o de lo contrario será causal de INADMISIBILIDAD.

a. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, TERRITORIALES Y FUNCIONALES.

- ✓ Formulario de Postulación del Proyecto, firmado y timbrado por el Representante Legal (en el formato entregado por el Gobierno Regional de Los Ríos)
- ✓ **Anexo N° 1:** Solicitud de recursos firmada por la directiva de la Organización Comunitaria que postula.
- ✓ **Anexo N° 2:** Cronograma del proyecto firmado por el Representante legal.
- ✓ **Anexo N° 3:** Declaración jurada simple, que no está postulando la iniciativa a otro financiamiento público.
- ✓ **Anexo N° 4:** Declaración jurada simple, de inexistencia de parentesco.
- ✓ Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica que indique la directiva vigente. El certificado no debe tener una antigüedad mayor de 45 días, **emitido para ser presentado en el Gobierno Regional de Los Ríos.**
- ✓ Fotocopia simple Rol Único Tributario de la persona jurídica, vigente, legible y por ambos lados.
- ✓ Fotocopia simple Cédula de Identidad del representante legal, legible y por ambos lados.
- ✓ Certificado de inscripción actualizado en el Registro de Fondos Públicos, con representante legal vigente. (www.registros19862.cl).
- ✓ Certificado de Residencia del Representante Legal de la persona jurídica, emitido por un Notario Público y que señale que fue **emitido para ser presentado en el Gobierno Regional de Los Ríos. No se aceptarán certificados con emisiones distintas a la señalada.**
- ✓ Fotocopia cuenta corriente o libreta de ahorro a nombre de la Institución postulante.
- ✓ Copia legible de los Estatutos de la Organización, timbrada por el Secretario Municipal.

b. MUNICIPALIDADES.

- ✓ Formulario de Postulación del Proyecto, firmado y timbrado por el Alcalde (en el formato entregado por el Gobierno Regional de Los Ríos)
- ✓ Solicitud de los Recursos firmada por el Señor o Señora Alcalde (sa) de la comuna (Oficio Conductor).
- ✓ Decreto de Nombramiento del Señor (a) Alcalde (sa) o Fallo del Tribunal Electoral.
- ✓ Fotocopia legible simple Rol Único Tributario, por ambos lados.
- ✓ Fotocopia legible simple Cédula de Identidad del (a) Alcalde (sa), ambos lados.
- ✓ Certificado de inscripción actualizado en el Registro de Fondos Públicos, actualizado. (www.registros19862.cl)
- ✓ **Anexo N° 2:** Cronograma del proyecto firmado por el Alcalde (sa).
- ✓ **Anexo N° 3:** Declaración jurada simple, que no está postulando la iniciativa a otro financiamiento público.

- ✓ **Anexo N° 4:** Declaración jurada simple, de inexistencia de parentesco.
- ✓ **Anexo N° 5:** Designación Encargado del Proyecto, quien debe tener la calidad jurídica de Planta, Contrata u Honorario en calidad de Agente Público.
- ✓ En caso de ser firmada la documentación por el Alcalde (sa) subrogante, deberá adjuntarse el decreto de subrogación respectivo para validar la documentación.

c. CORPORACIONES Y FUNDACIONES.

- ✓ Formulario de Postulación del Proyecto, firmado y timbrado por el Representante Legal (en el formato entregado por el Gobierno Regional de Los Ríos)
- ✓ **Anexo N° 1:** Solicitud de recursos firmada por la directiva de la Organización Comunitaria que postula.
- ✓ **Anexo N° 2:** Cronograma del proyecto firmado por el Representante legal.
- ✓ **Anexo N° 3:** Declaración jurada simple, que no está postulando la iniciativa a otro financiamiento público.
- ✓ **Anexo N° 4:** Declaración jurada simple, de inexistencia de parentesco.
- ✓ Certificado de Vigencia original de la Persona Jurídica que indique: **nombres del directorio actual, fecha de constitución y Nro. de Persona Jurídica de la Organización.** El Certificado no debe tener una antigüedad mayor de **45 días**.
- ✓ Copia legible de los Estatutos de la Organización, timbrada por el Secretario Municipal.
- ✓ Fotocopia legible simple Rol Único Tributario de la Persona Jurídica, vigente, legible y por ambos lados.
- ✓ Fotocopia legible simple Rut representante legal, vigente, legible y por ambos lados.
- ✓ En el caso de que el representante legal sea una persona distinta al presidente de la Corporación o Fundación, incluir la copia simple de la escritura pública que lo indique.
- ✓ Comprobante de inscripción en Registro de Fondos Públicos actualizado, con representante legal vigente (www.registros19862.cl).
- ✓ Fotocopia cuenta corriente o libreta de ahorro a nombre de la Institución postulante
- ✓ Certificado de Residencia del Representante Legal de la persona jurídica, emitido por un Notario Público y que señale que fue emitido para ser presentado en el **Gobierno Regional de Los Ríos**. No se aceptarán certificados con emisiones distintas a la señalada.
- ✓ Copia del extracto de publicación del Decreto del Ministerio de Justicia o Certificado emitido por Ministro de Fe Municipal o Servicio Público, según corresponda.
- ✓ **Mandato de Representación** (según corresponda): Mandato Especial de representación, del representante Legal de la Institución a la persona designada por tal a fin de representarlo, con las siguientes facultades:
 - Actuar en nombre de la institución en todos los actos: gestiones, trámites, firma de contratos, suscripción de letras de cambios y Convenios de Transferencia a nombre del Gobierno Regional de Los Ríos

Cabe destacar que el Mandato Especial, es una Escritura Pública, no basta con un instrumento privado autorizado ante Notario Público.

- ✓ Aquellas Instituciones que tengan domicilio social distinto a la Región de Los Ríos, pero que dentro de sus estatutos se autorice a operar fuera de su domicilio de procedencia, deberá acreditar domicilio en la Región de Los Ríos, con los siguientes antecedentes:
 - Copia de la parte de los Estatutos que la faculta para tener u operar en un domicilio distinto a su domicilio de procedencia.
 - Declaración Jurada simple firmada por el Representante Legal de la Institución en la que se indique el domicilio donde opera la institución.